

IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**SERVICIO COMÚN PROCESAL DE EJECUCIÓN. SECCIÓN CIVIL-SOCIAL-CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. VITORIA-GASTEIZ****Pieza de ejecución 189/2020**

Juan Luis Sanchón Martínez, letrado de la Administración de Justicia del Servicio Común Procesal de Ejecución. Sección Civil-Social-Contencioso Administrativo. Vitoria-Gasteiz, hago saber:

Que en los autos pieza de ejecución 189/2020 que se tramitan en este juzgado de lo social, se ha acordado:

— Notificar a Larrialdiak Anbulantziak SL, Ambulancias Maiz SA y UTE Larrialdiak Anbulantziak SL-Ambulancias Maiz SA-Union Temporal De Empresas, por medio de edicto, el decreto de LAJ y auto, dictados en dicho proceso el 1 de septiembre de 2020 y 1 de septiembre de 2020 cuya copias se encuentran a su disposición en esta oficina judicial, donde podrán tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de reposición en el plazo de tres días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a Larrialdiak Anbulantziak SL, Ambulancias Maiz SA y UTE Larrialdiak Anbulantziak SL-Ambulancias Maiz SA-Unión Temporal De Empresas, B48414163, A20372116 y V75179291, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOTHA.

En Vitoria-Gasteiz, a 1 de septiembre de 2020

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA